

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

106**ALCORCÓN NÚMERO 6**

EDICTO

D./DÑA. BEATRIZ CORDÓN MARQUÉS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 06 DE ALCORCÓN**DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 842/2017 se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 11 de enero de 2018 contra Doña Yokasta Alcántara González, contra la que puede interponer recurso de apelación en cinco días mediante escrito presentado ante este juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. YOKASTA ALCANTARA GONZALEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcorcón, a 29 de enero de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.347/18)

